

20121  
39  
281



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS  
EN ATIZAPAN DE ZARAGOZA.

SANCHEZ BARRON  
JUAN CARRLOS  
ABR / MAY 93





## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INTRODUCCION

OBJETIVO

FUNDAMENTACION

ANTECEDENTES

NORMATIVIDAD

MODELOS ANALOGOS

ESTUDIO DE FUNCION DE ESPACIOS

PROGRAMA

MEMORIA DESCRIPTIVA

MEMORIA ESTRUCTURAL

MEMORIA INSTALACION HIDROSANITARIA

MEMORIA INSTALACION ELECTRICA

CRITERIO DE COSTO

CRITERIO DE COSTO BENEFICIO

COMENTARIO PERSONAL

BIBLIOGRAFIA

## I N T R O D U C C I O N

LA CULTURA Y LA RECREACION, JUEGAN UN PAPEL MUY IMPORTANTE EN LA VIDA HUMANA.

LOS PUEBLOS QUE NO CUENTAN CON ELLA, DEVIENEN EN FRUSTRA / CIONES QUE PUEDEN LLEGAR A NIVELES DE CONDUCTA ANTISOCIAL Y DESVIACIONES FUNESTAS QUE OBSTACULIZAN Y ANULAN LA CAPACIDAD DE TRABAJO Y LAS RELACIONES INTERPERSONALES. LA CULTURA Y LA RECREACION, PROPORCIONAN CONOCIMIENTOS, HABITOS Y PRACTICAS, QUE FACILITAN A LOS INDIVIDUOS SU DESARROLLO PERSONAL Y LA EXPRESION DE SUS CAPACIDADES.

LAS GRADES CIVILIZACIONES DE LA HISTORIA, HAN SIDO AQUELLAS QUE HAN SABIDO DESARROLLAR Y EQUILIBRAR SU DISTRIBUCION DE EL TRABAJO, LA REPARTICION DE LOS BIENES Y LA DOTACION DE / RECREACION Y CULTURA.

EXISTEN MUCHOS EJEMPLOS DE ESTAS CIVILIZACIONES, ENTRE OTRAS, PUEDO CITAR LA CULTURA OLMECA AZTECA Y MAYA. UN PUEBLO QUE GOZA DE SU ACERVO CULTURAL, ES LLAMADO A PROGRESAR, PERO EXISTE UN PROBLEMA QUE AQUEJA A LA MAYORIA DE LOS GRUPOS SOCIALES DE LA ACTUALIDAD Y ES EL HECHO DE QUE EN LA GENERALIDAD DE LOS CASOS, LOS INDIVIDUOS DEDICAN SU MAYOR TIEMPO AL TRABAJO, OBLIGADOS POR SUS RESPONSABILIDADES Y DESARROLLANDO UN ESFUERZO MAYOR A SU CAPACIDAD, CON EL CONSiguiente PERJUICIO DE SU SALUD ORGANICA Y ESPIRITUAL.

UN CLARO EJEMPLO LO TENEMOS EN CASI TODA LA CIUDAD DE MEXICO, EN LA QUE LA MAYORIA DE LA POBLACION, EN PARTICULAR EL MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, EN DONDE SE REALIZO UN ESTUDIO SOCIOECONOMICO, DEMUESTRA QUE LA GENTE CONTANDO CON

UN DETERMINADO TIEMPO LIBRE LO UTILIZA EN EL MEJOR DE LOS CASOS A JUGAR EN LAS CALLES, A JUNTARSE EN PANDILLAS Y A DESARROLLAR VICIOS POR CARECER DE INSTALACIONES ADECUADAS. UN MEDIO PARA LOGRAR LA SOLUCION DE ALGUNOS DE LOS PROBLEMAS MENCIONADOS ANTERIORMENTE. ES LA CREACION DE UN LUGAR, EN DONDE LAS PERSONAS PUEDAN REUNIRSE EN UN AMBIENTE DE BIENESTAR Y ARMONIA QUE LES PERMITA EL DESARROLLO DE SU PERSONALIDAD, UTILIZANDO SU TIEMPO LIBRE PARA SATISFACER ALGUNAS DE SUS NECESIDADES MAS IMPORTANTES COMO SON LA RECREACION Y LA CULTURA.

O B J E T I V O

PROYECTAR UN CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES

Y RECRATIVAS EN ATIZAPAN DE ZARAGOZA EDO.MEX.

## FUNDAMENTACION

LAS DEFICIENCIAS EN SERVICIOS RECREATIVOS EN UNA CIUDAD O EN UN MUNICIPIO SON NUMEROSAS, PERO UNA DE LAS QUE MAS DESTACA ES EL USO MAL PLANEADO DE LA TIERRA YA QUE EL SISTEMA QUE HASTA HOY SE HA VENIDO USANDO EN LO REFERENTE A ZONIFICACION PROPORCIONA AREAS EXAGERADAS PARA USOS COMERCIALES E INDUSTRIALES Y EL RESULTADO ES UN PATRON URBANO ACIBILLADO DE USOS MIXTOS Y UNA AUSENCIA DE ESTABILIDAD EN LAS ZONAS RESIDENCIALES, CONSECUENTEMENTE NOS ENFRENTAMOS A DOS ALTERNATIVAS, O EL VALOR EXCESIVO DE LOS TERRENOS HACE DEMASIADO CARO LOTIFICAR ESPACIOS ABIERTOS ADECUADOS PARA RECREACION, O LOS PARQUES EXISTENTES SON ABSORVIDOS POR LAS AREAS COMERCIALES E INDUSTRIALES DE LAS QUE LA GENTE ESTA TRATANDO DESESPERADAMENTE DE ESCAPAR HACIA UN MEDIO AMBIENTE MEJOR.

EL ESPARCIMIENTO Y LA EDUCACION ESTAN LIGADOS A TODAS LAS FASES DEL DESARROLLO URBANO YA SEA QUE ESTEN PLANEADAS O NO. ESTADISTICAMENTE LOS PARQUES Y LOS TERRENOS DE JUEGO SON DEFICIENTES EN CANTIDAD.

A MEDIDA QUE LAS MAQUINAS HAN IDO PRODUCIENDO MAS Y MAS CADA VEZ CON MENOS MANO DE OBRA Y CON LA ORGANIZACION DEL TRABAJO, LA SEMANA LABORAL SE REDUJO DE 60 hrs CON EL DIA DE 8 hrs. Y LA SEMANA DE SEIS DIAS CONSECUENTEMENTE SE REDUJO TODAVIA HASTA LLEGAR A 40 hrs. Y EN ALGUNOS RAMOS HASTA 35 hrs. ESTE CAMBIO NO SOLO HA PROVOCADO MAS TIEMPO LIBRE, SINO QUE LA NATURALEZA INTENSIFICADA DE LA PRODUCCION MO /

DERNA HA DADO COMO RESULTADO QUE LA NECESIDAD DE DESCANSO Y RECREACION SEA MAS IMPORTANTE.

DE ACUERDO A UNA ANALISIS URBANO Y SINTETIZANDO LO REFERENTE A RECREACION Y CULTURA EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y CUADERNO PARA LA PLANEACION MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA SE OBSERVA UNA MARCADA DEFICIENCIA EN INSTALACIONES ARQUITECTONICAS PARA LA SATISFACCION DE ESTAS NECESIDADES.

EL PLAN CONTEMPLA EL DESARROLLO INMEDIATO Y A FUTURO DE RAZON POR LA CUAL SE PROPONE COMO TEMA DE TESIS UN CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS PARA EL MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA.

PARA LA FUNDAMENTACION DEL TEMA ES NECESARIO TOMAR EN CUENTA LOS SIGUIENTE ASPECTOS.

ANTROPOMETRICOS.

PSICOSOMATICOS.

NORMAS CORRESPONDIENTES.

DESCRIPCION DE LO CULTURAL.

DESCRIPCION DE LO RECREATIVO.

METAS PARTICULARES, ALCANSES Y LIMITES.

ANTROPOMETRICOS. PARA PODER REALIZAR CUALQUIER PROYECTO POR SIMPLE QUE SEA ES NECESARIO TOMAR EN CUENTA LA ANTROPOMETRIA Y NO OLVIDARNOS QUE VA A SER UTILIZADO POR EL HOMBRE.

PSICOSOMATICOS. PARA ESTE ASPECTO ES NECESARIO TOMAR EN CUENTA LOS ACABADOS DEL EDIFICIO ES DECIR, LOS COLORES, LAS TEXTURAS DE LOS MUROS, LOS PISOS ETC.



DESCRIPCION DE LO CULTURAL. LA BIBLIOTECA FUE Y AUN SIGUE /  
SIENDO, EL MONUMENTO REPRESENTATIVO DE LA CULTURA, PERO SU IM/  
PORTANCIA COMO PARA IMAGINAR UNA LOCALIZACION CENTRAL HA /  
DECRECIDO EXTRAORDINARIAMENTE EN LOS ULTIMOS TIEMPOS.  
ACTUALMENTE, EL CONCEPTO DE BIBLIOTECA LO PODEMOS CONSTITUIR  
COMO EÑL LIBRO AL LADO DE LA CAMA, PUES SE IMPRIMEN MUCHOS /  
MAS LIBROS Y MAS BARATOS FOMENTANDO LA BIBLIOTECA PARTICU /  
LAR, ADEMAS EL LIBRO HA DEJADO DE TENER LA MISMA IMPORTANCIA  
CULTURAL, PUES AUN CUANDO Y DESDE LUEGO EXISTE EL LIBRO DE  
CONSULTA PARA ESPECIALISTAS, EL CONOCIMIENTO GENERAL SE DE /  
RAMA MAS BIEN A TRAVES DE ARTICULOS CORTOS PUBLICADOS EN  
REVISTAS ESPECIALIZADAS. POR OTRO LADO, EXISTEN OTRAS MANE /  
NERAS DE INFORMACION, POR LA FILMOTECA, FONOTECA O DISCOTECA  
QUE SUSTITUYEN AL LIBRO CON VENTAJA, ESPECIALMENTE LA PRIMERA  
PUES UNA DESCRIPCION LITERAL QUE PUDIERA LEERSE EN SESENTA  
MINUTOS BASTARAN UNOS CUANTOS PARA PROPORCIONAR PLENO CONO/  
CIMIENTO CON LA PROYECCION DE UN CORTO CINEMATOGRAFO. EL ELE /  
MENTO ES AHORA UNA PEQUEÑA BIBLIOTECA DE DOCE A QUINCE MIL  
VOLUMENES FRECUENTEMENTE ESPECIALIZADA CON EL SERVICIO DE  
PRESTAMO A DOMICILIO, CON UNA PEQUEÑA SALA DE LECTURA.  
LA SOLUCION URBANISTICA IMPONE ENTONCES LA PRESENCIA DE /

VARIOS PEQUEÑOS LOCALES EN PROXIMIDAD A LAS ZONAS DE HABITACION EN LUGAR DEL ENORME EDIFICIO BIBLIOTECA CENTRAL MUCHAS VECES INACCESIBLE Y CON DIFICULTADES DE SERVICIO. DESCRIPCION DE LO RECREATIVO. EL TERMINO, INEXISTENTE EN EL DICCIONARIO, ES UN CONCEPTO DESLIGADO DEL SIMPLE RECREO O DIVERSION, ENGLOBANDO MAS BIEN TODO AQUELO QUE SIGNIFICA ESFUERZO DEL INDIVIDUO POR CREARSE NUEVAMENTE. ESTO EN LOS DOS ORDENES, EL MORAL Y EL PURAMENTE FISICO QUE/A SU VES / ABARCA DESDE LA CULTURA FISICA POR EL DEPORTE HASTA LA RE / CREACION FISICA. EN OTRA FORMA SE HA QUERIDO MENCIONAR COMO CULTIVO DE LA / PERSONALIDAD.

LA DIVERSION SE CONSIDERA COMO UNA ACTIVIDAD NORMAL Y UNA NECESIDAD.

EL HOMBRE LA BUSCA INSTINTIVAMENTE, ES A VECES ACTIVA COMO EN EL CASO DEL DEPORTE Y OTRAS VECES PASIVA COMO EN EL DEL ESPECTACULO, PUEDE SER LLEVADA A CABO EN ESPACIOS CUBIERTOS O ABIERTOS. ES PARA AQUEL QUE NO ENCUENTRA OTROS MEDIOS DE PASAR EL / TIEMPO PARA QUE NO VIVA EN EL OCIO, QUE PUEDA CONDUCIRLO AL

VICIO O AL DELITO.

... PARA AQUEL QUE NO ENCUENTRA MEDIOS PARA TRATAR OTROS JOVENES QUE TIENEN LAS MISMAS INQUIETUDES Y NECESIDADES QUE EL

... EN REALIDAD PARA EL JOVEN QUE CARECE DE LOS MEDIOS PARA UN BUEN DESARROLLO PERSONAL.

## A N T E C E D E N T E S

EL MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA EN TODA SU EXTEN /  
CION, ES PARTE INTEGRAL DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA  
CIUDAD DE MAEXICO. Z. M. C. M. JUNTO CON ONCE MUNICIPIOS /  
MAS DEL ESTADO DE MEXICO Y EL DISTRITO FEDERAL.

EL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION CONSIDERA A LA ZMCM  
EN CONJUNTO, COMO CIUDAD CON SERVICIOS REGIONALES DEN//  
TRO DEL SISTEMA URBANO NACIONAL CONSTITUYENDO LA, CABE  
ZA REGIONAL QUE PERMITE EL ORDENAMIENTO Y LA REGULA /  
CION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL SISTEMA URBANO IN  
TEGRADO CENTRAL DEL PAIS, POR ESTAS CARACTERIZTICAS EL  
MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA ES PARTE DE UN TODO  
QUE OTORGA Y GOZA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS A  
NIVEL REGIONAL.

CONTENIENDO UNA POBLACION DE 202000 hab. EN EL CENSO DE  
1980 ENCONTRANDOSE A UNA ALTITUD MEDIA DE 2280 mts. SO/  
BRE EL NIVEL DEL MAR, OCUPA UNA EXTENCION TERRITORIAL  
DE 89.88 km<sup>2</sup> Y COLINDA AL NORTE Y NORESTE CON EL MUNICI  
PIO DE CUAUTITLAN IZCALLI, AL ESTE CON EL DE TLALNEPAN/  
TLA, AL SUR Y SURESTE CON EL DE NAUCALPAN, AL OESTE CON  
LOS DE ISIDRO FABELA Y JILOTZINGO Y AL NORESTE CON  
EL DE NICOLAS ROMERO.

FISIOGRAFIA. EL MUNICIPIO SE LOCALIZA EN LA SUBPROVIN  
CIA DE LAGOS Y VOLCANES DEL ANAHUAC Y ESPECIFICAMENTE  
EN LA REGION DE LOMERIOS SUAVES. ESTA ZONA PERTENECE  
A LA PROVINCIA DEL EJE NEOVOLCANICO, QUE SE CARACTERI/  
ZA COMO UNA ENORME MASA DE ROCAS VOLCANICAS DE TODOS

LOS TIEMPOS ACUMULADA EN INNUMERABLES Y SUCESIVOS EPISODIOS VOLCANICOS. LA INTEGRAN GRANDES SIERRAS VOLCANICAS, ENORMES COLADAS LAVICAS Y CONOS DISPERSOS O EN ENJAMBRE.

GEOLOGIA. LAS FORMACIONES GEOLOGICAS DEL MUNICIPIO DATAN DEL CENOZOICO TERCARIO, REGION CARACTERIZADA POR EL PREDOMINIO DE ROCAS IGNEAS EXTRUSIVAS FORMANDO SIERRAS Y COLADAS DE LAVA.

HIDROLOGIA. EL MUNICIPIO ESTA COMPRENDIDO EN LA REGION HIDROLOGICA 26 CUENCA DE SUS PRINCIPALES RECURSOS HIDROLOGICOS SON EL RIO DE TLANEPANTLA QUE LO CRUZA EN SU PARTE SUR DE SUOESTE A NOEESTE Y LA PRESA MADIN QUE SE LOCALIZA EN LOS LIMITES CON NAUCALPAN.

EDAFOLOGIA. EN LA PORCION CENTRAL DEL MUNICIPIO PREDOMINAN LOS VERTISOLES, QUE POR SU ALTO CONTENIDO DE ARCILLA PRESENTAN CIERTAS DIFICULTADES EN SU MANEJO, TANTO PARA LA ACTIVIDAD AGRICOLA COMO PARA LA CONSTRUCCION. AL OESTE SE PRESENTAN LOS LUVISOLES QUE DEPENDIENDO DE SU PROFUNDIDAD PUEDEN DESTINARSE A LA ACTIVIDAD AGRICOLA.

CLIMATOLOGIA. POR SU SITUACION GEOGRAFICA EL MUNICIPIO ES REGIDO POR UN CLIMA TEMPLADO SUBHUMEDO REGISTRANDO SE UNA TEMPERATURA MEDIA DE 15° c. Y UNA PRECIPITACION ANUAL QUE FLUCTUA ENTRE 700 y 800 mm.

VEGETACION Y USO ACTUAL DEL SUELO. AL ESTE DEL MUNICI/  
PIO SE ENCUENTRA UNA PEQUEÑA PORCION CUBIERTA POR BOS/  
QUE DE ENCINO, EL CENTRO Y EL OESTE PRESENTAN ESPARCI /  
DOS PAZTIZALES , INDUCIDOS FUERTEMENTE AFECTADOS POR /  
LA EROSION.

LA MAYOR PARTE DEL AREA MUNICIPAL ESTA DESTINADA AL /  
USO URBANO O INDUSTRIAL. ,AL SUR Y OESTE EXISTEN ALGU /  
NAS ZONAS DEDICADAS AL USO PECUARIO EXTENSIVO. ,LA AGRI  
CULTURA DE RIEGO Y DE TEMPORAL SE PRACTICA A MUY PEQUE  
ÑA ESCALA.

GRUPOS DE EDAD	TOTAL 1980	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	202,000	98,200	103,800
0 4 años	29,803	14,680	15,123
5 9 años	33,508	16,750	16,758
10 14 años	26,315	13,110	13,205
15 19 años	21,122	9,757	11,365
20 24 años	17,958	8,024	9,934
25 29 años	16,878	7,520	9,358
30 34 años	15,943	7,673	8,270
35 39 años	12,972	6,786	6,186
40 44 años	8,884	4,872	4,012
45 49 años	5,906	3,148	2,758
50 54 años	4,087	2,120	1,967
55 59 años	2,965	1,473	1,492
60 64 años	1,909	888	1,021
65 69 años	1,499	659	840
70 74 años	1,060	434	626
75 79 años	762	300	462
80 y mas	573	194	379
no especificado	104	52	52

LA CAPACIDAD Y LOS LIMITES DEPENDERAN DIRECTAMENTE DE /  
LA POBLACION A ATENDER.

DENTRO DE ESTE MUNICIPIO SE PRESENTAN ZONAS DE GRAN CON  
TRASTE ECONOMICO., ANALIZANDO PARA ESTE ASPECTO DOS ZO /  
NAS.

1. LA PRIMERA ESTA CONSTITUIDA POR LOS FRACCIONAMIENTOS  
CHILUCA, SAYAVEDRA, VALLESCONDIDO, ARBOLEDAS, JARDINES DE A  
TIZAPAN Y LAS ALAMEDAS.

2. LA SEGUNDA ESTA FORMADA POR LOS FRACCIONAMIENTOS ,,  
LAS ACAIAS, CALACOAYA Y ATIZAPAN MODERNO.

EN ESTA SEGUNDA ZONA SE UBICARA DICHO PROYECTO POR TE /  
NER LAS CARACTERIZTICAS NECESARIAS, CORRESPONDIENDO A  
LAS SIGUIENTES RAZONES.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO TABLA 6.2 DE EQUI /  
PAMIENTO URBANO, TIPO Y LOCALIZACION, EN DONDE SE INDICA  
EL SECTOR QUE CARECE DE DICHS SERVICIOS. TABLAS DE /  
EQUIPAMIENTO URBANOSAHOP.

- ACCIONES PRIORITARIAS 1988-1990 A NIVEL NACIONAL CUA /  
DRO 3.37 SUBSISTEMA CULTURA, ELEMENTO CASA DE LA CULTURA  
BIBLIOTECA, CENTRO SOCIAL, ESPACIOS RECREATIVOS, EN DONDE  
INDICA POR MEDIO DE LA DEMANDA LA POBLACION A ATENDER  
Y LA SUPERFICIE DISPONIBLE.

1. EQUIPAMIENTO URBANO NECESIDADES 1988-1990 PRONOSTICO NACIONAL, SUBSISTEMA CULTURA, ELEMENTOS., CASA DE LA CULTURA, SALA DE LECTURA, CENTRO SOCIAL, ESPACIOS RECREATIVOS EN DONDE TENEMOS UNA DEMANDA DE POBLACION Y UNA DISPONIBILIDAD EN M2.

2. EQUIPAMIENTO URBANO NECESIDADES 1988-1990 POR ENTIDAD FEDERATIVA, SUBSISTEMA CULTURA, ELEMENTOS., CASA DE LA CULTURA, SALA DE LECTURA, CENTRO SOCIAL, ESPACIOS RECREATIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS., EN DONDE TENEMOS UNA OFERTA Y DEMANDA DE EQUIPAMIENTO URBANO Y UNA NECESIDAD POR INCREMENTO DE POBLACION Y DISPONIBILIDAD EN M2.

3. ACCIONES E INVERSION PRIORITARIAS 1988-1990 A NIVEL NACIONAL, EN DONDE SE ANALIZA A LOS SIGUIENTES SERVICIOS., ABASTO, COMERCIO, SALUD, EDUCACION, CULTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, RECREACION Y DEPORTE, Y SERVICIOS URBANOS, INDICANDONOS LAS ACCIONES DE INVERSION PRIORITARIAS.

4. ELEMENTOS DE EQUIPAMIENTO URBANO POR NIVEL DE ESPERANZA DE VIDA, DE DONDE OBTENEMOS DE ACUERDO AL NUMERO DE HABITANTES LOS SERVICIOS BASICOS CON LOS QUE DEBE CONTAR UNA REGION PARA ESTE CASO SE ANALIZO UNA LOCALIDAD CON SERVICIOS ESTATALES CON UN RANGO DE POBLACION DE 100000 A 500,000 HABITANTES.

ATIZAPAN DE ZARAGOZA CUENTA CON 202,000 HAB. Y REQUIERE EQUIPAMIENTO DE NIVEL DE SERVICIOS BASICOS ENCONTRANDOSE DENTRO DE TANTOS SERVICIOS QUE REQUIERE A LA CULTURA A LA RECREACION Y EL DEPORTE Y A LOS JUEGOS INFANTILES.



5. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE ATIZAPAN DE /  
ZARAGOZA EN DONDE ENCONTRAMOS LA TABLA 6.2 EQUIPAMIENTO  
URBANO TIPO Y LOCALIZACION.LOS SECTORES QUE RECURREN PA  
RA EL USO DE RECREACION EN DONDE EXISTEN TRES ZONAS.,

SECTOR LOPEZ MATEOS.

SECTOR SN.MATEO TECOLOAPAN.

SECTOR CALACOAYA.

6. PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO SE ELIGIO EL SECTOR  
CALACOAYA YA QUE SE ENCUENTRA EN MEDIO DE UNA SERIE DE  
COLONIAS QUE CUENTAN CON UNH INGRESO PROMEDIO DE TRES  
SALARIOS MINIMOS.

POR TENER BUENOS MEDIOS DE COMUNICACION YA QUE CUENTA  
CON AVENIDAS COMO EL BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS QUE  
ES PRACTICAMENTE LA ESPINA DORSAL DEL MUNICIPIO Y ES /  
POR LA QUE CIRCULANLOS PRICIPALES MEDIOS DE TRANSPORTE,  
CAMIONES PESEROS,ETC.

POR EL TIPO DE ACTIVIDAD DE LA ZONA YA QUE ES UNA ZONA  
PREDOMINANTEMENTE HABITACIONAL REFORZADA CON LA PRESEN  
CIA DE ESCUELAS,HOSPITAL ,COMERCIOS,OFICINAS ADMINISTRA  
TIVAS Y UN CLUB DE RAQUETA PRIVADO.

7. POR CORRESPONDER A LOS RADIOS DE INFLUENCIA REGIONAL  
RECOMENDABLE PLANTEADOS EN EL SISTEMA NORMATIVO DE EQUI  
PAMIENTO URBANO DE LA DIRECCION GENERAL DE EQUIPAMIENTO

URBANO Y VIVENDA.,

PARA EL SUBSISTEMA CULTURA 15km o 30 min.

PARA EL SUBSISTEMA RECREACION 30 km o 1 hora.

SE ANEXAN NORMAS.

8. ANALISIS POR DENSIDAD DE POBLACION EN EL QUE SE OB /  
TIENE SUPERFICIE m2 DE TERRENO.

SE ANEXAN NORMAS.

9. ANALISIS POR RELACION ENTRE PROGRAMAS OPERATIVOS  
PNDU-ZONAS PRIORITARIAS PNDU Y PROGRAMAS HABITACIONA /  
LES SE ANEXAN NORMAS.

## N O R M A T I V I D A D

LEGISLACION BASES JURIDICAS. ,

LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MEXICO, SEÑALA EN SU ARTICULO 8 LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES AL MUNICIPIO. ,

- CONCORDAR LOS PLANES DE CARACTER MUNICIPAL CON LAS DE TERMINACIONES DEL PLAN NACIONAL, ESTATAL, PARCIALES Y ESPECIALES DE CARACTER ESTATAL Y DE ZONA CONURBADA.

- ORDENAR LA PUBLICACION DE LAS DECLARATORIAS DE RESERVA, PROVISIONES, USOS Y DESTINOS DEL SUELO, A NIVEL MUNICIPAL.

- AUTORIZAR EN MUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL LA CONSTITUCION DEL DERECHO DE SUPERFICIE.

- EN SU CASO, NEGAR LAS AUTORIZACIONES LICENCIAS Y PERMISOS DE UTILIZACION DEL SUELO CUANDO NO SE CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY O LAS DETERMINACIONES DE LOS PLANES APROBADOS.

- FORMULAR LOS REGLAMENTOS DE CARACTER MUNICIPAL, CONGRUENTES CON EL PLANTEAMIENTO Y LA ORDENACION DEL SUELO LA MISMA LEY EN SU ARTICULO ONCE INDICA QUE LA ORDENACION Y REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SE LLEVARA A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA. ,

### PLANES

A. ESTATAL DE DESARROLLO URBANO.

B. MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO.

- C. DE ORDENAMIENTO DE LAS ZONAS CONURBADAS.
- D. PARCIALES Y ESPECIALES.

EL SEÑALAMIENTO DE LAS ZONAS Y USOS SON.,

- A. URBANO.
- B. RURAL.
- C. INDUSTRIAL.
- D. GANADERO.
- E. FORESTAL.
- F. TURISTICO.
- G. DE SERVICIOS PUBLICOS.
- H. AREAS VERDES.

LA DIVISION DEL TERRITORIO EN SUELO URBANO, URBANIZABLE,  
DE RESERVA URBANA, DE EXPANCIÓN URBANA, Y NO URBANIZABLES.

LA DETERMINACION DE LOS LIMITES DE LOS CENTROS DE POBLACION.

LIMITACION DEL USO DEL SUELO Y DE LAS EDIFICACIONES.

DIRECTRICES DE ORIENTACION SOBRE LA COMPOSICION ARQUI /  
TECTONICA DE LAS EDIFICACIONES CONFORME A LAS ZONAS DE  
SU UBICACION, REGULANDO SUS CARACTERISTICAS.

SE ANEXAN NORMAS DE LA SUBSECRETARIA DE ASENTAMIENTOS  
HUMANOS DIRECCION GENERAL DE EQUIPAMIENTO URBANO Y VI  
VIENDA.

SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO URBANO.

## SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO URBANO

CLAVE: 02.01

Subsistema: Cultura

Elemento: Biblioteca

## I. NORMAS DE LOCALIZACION

1. Nivel de servicios de la localidad receptora; recomendable básico  
\_\_\_\_\_, mínimo concentración rural
2. Radio de influencia regional recomendable 15 kilómetros o 30 minutos
3. Radio de influencia intraurbano recomendable 670 metros
4. Localización en la estructura urbana centro de barrio
5. Uso del suelo habitacional
6. Vialidad de acceso recomendable local y peatonal
7. Posición en la manzana 2 media manzana

## II. NORMAS DE DIMENSIONAMIENTO

8. Población a atender población alfabeta
9. Porcentaje respecto a la población total 40 por ciento 1/
10. Unidad básica de servicio metro cuadrado construido
11. Capacidad de diseño de la unidad de servicio 38 usuarios
12. Usuarios por unidad de servicio 28
13. Habitantes por unidad de servicio 70
14. Superficie de terreno por unidad de servicio 2.5 m2
15. Superficie construida por unidad de servicio 1 m2
16. Cajones de estacionamiento por unidad de servicio 1 cajón/30 m2 construidos

## III. DIMENSIONAMIENTO DE ELEMENTOS TIPO

- A. Elemento mínimo recomendable
  17. Número de unidades de servicio 70 m2 construidos
  18. Superficie de terreno 175 m2, construcción 70 m2
  19. Población mínima que justifica la dotación 4,900 habitantes
- B. Elemento recomendable
  20. Número de unidades de servicio 400 m2 construidos
  21. Superficie de terreno 1,000 m2, construcción 400 m2
  22. Población a servir 28,000 habitantes'
- C. Elemento máximo recomendable
  23. Número de unidades de servicio 1,500 m2 construidos
  24. Superficie de terreno 3,750 m2, construcción 1,500 m2
  25. Población a servir 105,000 habitantes

OBSERVACIONES: 1/ Estimado en base a la tendencia en México. III Informe de Gobierno, anexo I Estadístico Histórico, México, 1979

## SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO URBANO

CLAVE: 02.02

Subsistema: Cultura

Elemento: Teatro

## I. NORMAS DE LOCALIZACIÓN

1. Nivel de servicios de la localidad receptora; recomendable estatal  
mínimo intermedio
2. Radio de influencia regional recomendable 15 kilómetros o 30 minutos
3. Radio de influencia intraurbano recomendable 1,340 metros
4. Localización en la estructura urbana subcentro urbano
5. Uso del suelo comercial y de servicio
6. Vialidad de acceso recomendable secundaria
7. Posición en la manzana esquina o cabecera de manzana

## II. NORMAS DE DIMENSIONAMIENTO

8. Población a atender población mayor a 4 años
9. Porcentaje respecto a la población total 86 por ciento
10. Unidad básica de servicio butaca
11. Capacidad de diseño de la unidad de servicio 1 espectador
12. Usuarios por unidad de servicio 1 espectador por función
13. Habitantes por unidad de servicio 450
14. Superficie de terreno por unidad de servicio 10 m<sup>2</sup>
15. Superficie construida por unidad de servicio 4 m<sup>2</sup>
16. Cajones de estacionamiento por unidad de servicio 1 cajón/8 butacas

## III. DIMENSIONAMIENTO DE ELEMENTOS TIPO

## A. Elemento mínimo recomendable

17. Número de unidades de servicio 170 butacas
18. Superficie de terreno 1,700 m<sup>2</sup>, construcción 680 m<sup>2</sup>
19. Población mínima que justifica la dotación 75,000 habitantes

## B. Elemento recomendable

20. Número de unidades de servicio 250 butacas
21. Superficie de terreno 2,500 m<sup>2</sup>, construcción 1,000 m<sup>2</sup>
22. Población a servir 112,000 habitantes

## C. Elemento máximo recomendable

23. Número de unidades de servicio 800 butacas
24. Superficie de terreno 8,000 m<sup>2</sup>, construcción 3,200 m<sup>2</sup>
25. Población a servir 360,000 habitantes

OBSERVACIONES:

SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO URBANO

CLAVE: 02.03

Subsistema: Cultura

Elemento: Auditorio 1/.

I. NORMAS DE LOCALIZACION

1. Nivel de servicios de la localidad receptora; recomendable intermedio  
mínimo medio
2. Radio de influencia regional recomendable 15 kilómetros o 30 minutos
3. Radio de influencia intraurbano recomendable 1,340 metros
4. Localización en la estructura urbana subcentro urbano
5. Uso del suelo comercial y de servicios o especial
6. Vialidad de acceso recomendable secundaria
7. Posición en la manzana cabecera de manzana o manzana completa

II. NORMAS DE DIMENSIONAMIENTO

8. Población a atender población mayor de 4 años
9. Porcentaje respecto a la población total 86 por ciento
10. Unidad básica de servicio butaca
11. Capacidad de diseño de la unidad de servicio 1 espectador
12. Usuarios por unidad de servicio 1 espectador por función
13. Habitantes por unidad de servicio 120
14. Superficie de terreno por unidad de servicio 6 m<sup>2</sup>
15. Superficie construida por unidad de servicio 1.7 m<sup>2</sup>
16. Cajones de estacionamiento por unidad de servicio 1 cajón/15 butacas

III. DIMENSIONAMIENTO DE ELEMENTOS TIPO

- A. Elemento mínimo recomendable
17. Número de unidades de servicio 250 butacas
18. Superficie de terreno 1,500 m<sup>2</sup>, construcción 425 m<sup>2</sup>
19. Población mínima que justifica la dotación 30,000 habitantes
- B. Elemento recomendable
20. Número de unidades de servicio 800 butacas
21. Superficie de terreno 4,800 m<sup>2</sup>, construcción 1,360 m<sup>2</sup>
22. Población a servir 96,000 habitantes
- C. Elemento máximo recomendable
23. Número de unidades de servicio 1,600 butacas
24. Superficie de terreno 9,600 m<sup>2</sup>, construcción 2,720 m<sup>2</sup>
25. Población a servir 192,000 habitantes

OBSERVACIONES:

1/ este elemento es necesario en cabeceras municipales, aún cuando la población sea menor a 30,000 habitantes



SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO URBANO

CLAVE: 02.04

Subsistema: Cultura

Elemento: Casa de la Cultura

I. NORMAS DE LOCALIZACION

1. Nivel de servicios de la localidad receptora; recomendable intermedio  
mínimo medio
2. Radio de influencia regional recomendable 15 kilómetros o 30 minutos
3. Radio de influencia intraurbano recomendable centro de población
4. Localización en la estructura urbana centro urbano
5. Uso del suelo comercial y de servicios o especial
6. Vialidad de acceso recomendable secundaria
7. Posición en la manzana cabecera de manzana o manzana completa

II. NORMAS DE DIMENSIONAMIENTO

8. Población a atender población mayor de 10 años
9. Porcentaje respecto a la población total 71 por ciento
10. Unidad básica de servicio metros cuadrados construidos
11. Capacidad de diseño de la unidad de servicio 70 habitantes/m2 construido
12. Usuarios por unidad de servicio variable
13. Habitantes por unidad de servicio 70 habitantes/m2 construido
14. Superficie de terreno por unidad de servicio 2 m2
15. Superficie construida por unidad de servicio 1 m2
16. Cajones de estacionamiento por unidad de servicio 1 cajón/50 m2 construido

III. DIMENSIONAMIENTO DE ELEMENTOS TIPO

A. Elemento mínimo recomendable

17. Número de unidades de servicio 500 m2 construidos
18. Superficie de terreno 1,000 m2, construcción 500 m2
19. Población mínima que justifica la dotación 35,000 habitantes

B. Elemento recomendable

20. Número de unidades de servicio 1,250 m2 construidos
21. Superficie de terreno 2,500 m2, construcción 1,250 m2
22. Población a servir 87,500 habitantes

C. Elemento máximo recomendable

23. Número de unidades de servicio 5,000 m2 construidos
24. Superficie de terreno 10,000 m2, construcción 5,000 m2
25. Población a servir 350,000 habitantes

OBSERVACIONES:

## I. NORMAS DE LOCALIZACIÓN

1. Nivel de servicios de la localidad receptora; recomendable básico  
mínimo concentración rural
2. Radio de influencia regional recomendable 15 kilómetros o 30 minutos
3. Radio de influencia intraurbano recomendable 670 metros
4. Localización en la estructura urbana centro de barrio
5. Uso del suelo habitacional
6. Vialidad de acceso recomendable local
7. Posición en la manzana cabecera o esquina de manzana

## II. NORMAS DE DIMENSIONAMIENTO

8. Población a atender toda la población
9. Porcentaje respecto a la población total 100 por ciento
10. Unidad básica de servicio metro cuadrado construido
11. Capacidad de diseño de la unidad de servicio 20 habitantes por m<sup>2</sup> construido
12. Usuarios por unidad de servicio variable
13. Habitantes por unidad de servicio 20 habitantes por m<sup>2</sup> construido
14. Superficie de terreno por unidad de servicio 2 m<sup>2</sup>
15. Superficie construida por unidad de servicio 1 m<sup>2</sup>
16. Cajones de estacionamiento por unidad de servicio 1 cajón/150 m<sup>2</sup> construidos

## III. DIMENSIONAMIENTO DE ELEMENTOS TIPO

- A. Elemento mínimo recomendable
  17. Número de unidades de servicio 250 m<sup>2</sup> construidos
  18. Superficie de terreno 500 m<sup>2</sup>, construcción 250 m<sup>2</sup>
  19. Población mínima que justifica la dotación 5,000 habitantes
- B. Elemento recomendable
  20. Número de unidades de servicio 1,400 m<sup>2</sup> construidos
  21. Superficie de terreno 2,800 m<sup>2</sup>, construcción 1,400 m<sup>2</sup>
  22. Población a servir 28,000 habitantes
- C. Elemento máximo recomendable
  23. Número de unidades de servicio 2,500 m<sup>2</sup> construidos
  24. Superficie de terreno 5,000 m<sup>2</sup>, construcción 2,500 m<sup>2</sup>
  25. Población a servir 50,000 habitantes

## OBSERVACIONES:

1/ este elemento es recomendable en cabeceras municipales, aún cuando la población local sea menor que 5,000 habitantes

SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO URBANO

CLAVE: 09.05

Subsistema: Recreación

Elemento: Parque Urbano

I. NORMAS DE LOCALIZACION

1. Nivel de servicios de la localidad receptora; recomendable intermedio  
 \_\_\_\_\_, mínimo medio
2. Radio de influencia regional recomendable 30 kilómetros e 1 hora
3. Radio de influencia intraurbano recomendable 1,340 metros
4. Localización en la estructura urbana subcentro urbano
5. Uso del suelo recreativo
6. Vialidad de acceso recomendable secundaria
7. Posición en la manzana manzana completa

II. NORMAS DE DIMENSIONAMIENTO

8. Población a atender el total de la población
9. Porcentaje respecto a la población total 100 por ciento
10. Unidad básica de servicio metro cuadrado de parque
11. Capacidad de diseño de la unidad de servicio 0.55 habitantes
12. Usuarios por unidad de servicio variable
13. Habitantes por unidad de servicio 0.55
14. Superficie de terreno por unidad de servicio 1.1 m<sup>2</sup>
15. Superficie construida por unidad de servicio 0.01 a 0.02 m<sup>2</sup>
16. Cajones de estacionamiento por unidad de servicio 1/cada 500 m<sup>2</sup>

III. DIMENSIONAMIENTO DE ELEMENTOS TIPO

- A. Elemento mínimo recomendable
  17. Número de unidades de servicio 91,000 m<sup>2</sup> de parque
  18. Superficie de terreno 100,000 m<sup>2</sup>, construcción 1,500 m<sup>2</sup>
  19. Población mínima que justifica la dotación 50,000 habitantes
- B. Elemento recomendable
  20. Número de unidades de servicio 182,000 m<sup>2</sup> de parque
  21. Superficie de terreno 200,000 m<sup>2</sup>, construcción 3,000 m<sup>2</sup>
  22. Población a servir 100,000 habitantes
- C. Elemento máximo recomendable
  23. Número de unidades de servicio 727,000 m<sup>2</sup> de parque
  24. Superficie de terreno 799,000 m<sup>2</sup>, construcción 11,000 m<sup>2</sup>
  25. Población a servir 400,000 habitantes

OBSERVACIONES:

SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL

SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO URBANO  
Subsistema: Recreación Elemento: Plaza Cívica

CLAVE: 09.01

I. NORMAS DE LOCALIZACIÓN

1. Nivel de servicios de la localidad receptora; recomendable concentración rural  
concentración rural, mínimo concentración rural
2. Radio de influencia regional recomendable 15 kilómetros o 30 minutos
3. Radio de influencia intraurbano recomendable 335,670 y 1,340 metros
4. Localización en la estructura urbana en centros de servicios
5. Uso del suelo comercial y de servicios
6. Vialidad de acceso recomendable peatonal y local
7. Posición en la manzana en cabecera o manzana completa

II. NORMAS DE DIMENSIONAMIENTO

8. Población a atender el total de la población
9. Porcentaje respecto a la población total 100 por ciento
10. Unidad básica de servicio metro cuadrado de plaza
11. Capacidad de diseño de la unidad de servicio 6,25 habitantes
12. Usuarios por unidad de servicio variable
13. Habitantes por unidad de servicio 6,25
14. Superficie de terreno por unidad de servicio 1,25 m<sup>2</sup>
15. Superficie construida por unidad de servicio 1 m<sup>2</sup> de plaza
16. Cajones de estacionamiento por unidad de servicio no tiene

III. DIMENSIONAMIENTO DE ELEMENTOS TIPO

- A. Elemento mínimo recomendable
  17. Número de unidades de servicio 1,120 m<sup>2</sup> de plaza
  18. Superficie de terreno 1,400 m<sup>2</sup>, construcción 1,120 m<sup>2</sup>
  19. Población mínima que justifica la dotación 7,000 habitantes 1/
- B. Elemento recomendable
  20. Número de unidades de servicio 4,480 m<sup>2</sup> de plaza
  21. Superficie de terreno 5,600 m<sup>2</sup>, construcción 4,480 m<sup>2</sup>
  22. Población a servir 28,000 habitantes
- C. Elemento máximo recomendable
  23. Número de unidades de servicio 16,000 m<sup>2</sup> de plaza
  24. Superficie de terreno 20,000 m<sup>2</sup>, construcción 16,000 m<sup>2</sup>
  25. Población a servir 100,000 habitantes

OBSERVACIONES:

1/ incluye población en área de influencia

SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO URBANO

CLAVE: 09.02

Subsistema: Recreación

Elemento: Juegos Infantiles

I. NORMAS DE LOCALIZACIÓN

1. Nivel de servicios de la localidad receptora; recomendable básico  
 , mínimo concentración rural
2. Radio de influencia regional recomendable 5 kilómetros o 15 minutos
3. Radio de influencia intraurbano recomendable 335 metros
4. Localización en la estructura urbana centro vecinal
5. Uso del suelo habitacional y recreativo
6. Viabilidad de acceso recomendable peatonal
7. Posición en la manzana a media manzana

II. NORMAS DE DIMENSIONAMIENTO

8. Población a atender grupos de edad de 2 a 12 años
9. Porcentaje respecto a la población total 29 por ciento
10. Unidad básica de servicio metros cuadrados de terreno
11. Capacidad de diseño de la unidad de servicio 0.6 niños (1.62m<sup>2</sup>/niño)
12. Usuarios por unidad de servicio variable
13. Habitantes por unidad de servicio 2
14. Superficie de terreno por unidad de servicio 1 m<sup>2</sup>
15. Superficie construida por unidad de servicio no tiene
16. Cajones de estacionamiento por unidad de servicio no tiene

III. DIMENSIONAMIENTO DE ELEMENTOS TIPO

- A. Elemento mínimo recomendable
17. Número de unidades de servicio 1,250 m<sup>2</sup> terreno
18. Superficie de terreno 1,250 m<sup>2</sup>, construcción no tiene
19. Población mínima que justifica la dotación 2,500 habitantes
- B. Elemento recomendable
20. Número de unidades de servicio 3,500 m<sup>2</sup> de terreno
21. Superficie de terreno 3,500 m<sup>2</sup>, construcción no tiene
22. Población a servir 7,000 habitantes
- C. Elemento máximo recomendable
23. Número de unidades de servicio 5,000 m<sup>2</sup> de terreno
24. Superficie de terreno 5,000 m<sup>2</sup>, construcción no tiene
25. Población a servir 10,000 habitantes

OBSERVACIONES:

SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO URBANO

CLAVE: 09.03.

Subsistema: Recreación

Elemento: Jardín Vecinal

I. NORMAS DE LOCALIZACION

1. Nivel de servicios de la localidad receptora; recomendable básico  
mínimo concentración rural
2. Radio de influencia regional recomendable 5 kilómetros o 15 minutos
3. Radio de influencia intraurbano recomendable 335 metros
4. Localización en la estructura urbana centro vecinal
5. Uso del suelo habitacional y recreativo
6. Vialidad de acceso recomendable peatonal o local
7. Posición en la manzana cabecera o manzana completa

II NORMAS DE DIMENSIONAMIENTO

8. Población a atender el total de la población
9. Porcentaje respecto a la población total 100 por ciento
10. Unidad básica de servicio metro cuadrado de jardín
11. Capacidad de diseño de la unidad de servicio 1 habitantes
12. Usuarios por unidad de servicio variable
13. Habitantes por unidad de servicio 1
14. Superficie de terreno por unidad de servicio 1 m<sup>2</sup>
15. Superficie construida por unidad de servicio 0.02 a 0.04 m<sup>2</sup>
16. Cajones de estacionamiento por unidad de servicio no tiene

III DIMENSIONAMIENTO DE ELEMENTOS TIPO

- A. Elemento mínimo recomendable
17. Número de unidades de servicio 2,500 m<sup>2</sup> de terreno
18. Superficie de terreno 2,500 m<sup>2</sup>, construcción 190 m<sup>2</sup>
19. Población mínima que justifica la dotación 2,500 habitantes
- B. Elemento recomendable
20. Número de unidades de servicio 7,000 m<sup>2</sup> de terreno
21. Superficie de terreno 7,000 m<sup>2</sup>, construcción 150 m<sup>2</sup>
22. Población a servir 7,000 habitantes
- C. Elemento máximo recomendable
23. Número de unidades de servicio 10,000 m<sup>2</sup> de terreno
24. Superficie de terreno 10,000 m<sup>2</sup>, construcción 200 m<sup>2</sup>
25. Población a servir 10,000 habitantes

OTRAS OBSERVACIONES:



SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO URBANO

CLAVE: 09.06

Subsistema: Recreación

Elemento: Cine

I. NORMAS DE LOCALIZACIÓN

1. Nivel de servicios de la localidad receptora; recomendable medio  
 \_\_\_\_\_, mínimo básico
2. Radio de influencia regional recomendable 15 kilómetros o 30 minutos
3. Radio de influencia intraurbano recomendable 670 metros
4. Localización en la estructura urbana centro de barrio
5. Uso del suelo comercial y de servicios
6. Vialidad de acceso recomendable secundaria
7. Posición en la manzana esquina o cabecera

II. NORMAS DE DIMENSIONAMIENTO

8. Población a atender población mayor de 4 años
9. Porcentaje respecto a la población total 86 por ciento
10. Unidad básica de servicio butaca
11. Capacidad de diseño de la unidad de servicio 1 espectador
12. Usuarios por unidad de servicio 1 por función
13. Habitantes por unidad de servicio 100
14. Superficie de terreno por unidad de servicio 4.8 m<sup>2</sup>
15. Superficie construida por unidad de servicio 1.2 m<sup>2</sup>
16. Cajones de estacionamiento por unidad de servicio 1/cada 10 butacas

III. DIMENSIONAMIENTO DE ELEMENTOS TIPO

- A. Elemento mínimo recomendable
  17. Número de unidades de servicio 100 butacas
  18. Superficie de terreno 480 m<sup>2</sup>, construcción 120 m<sup>2</sup>
  19. Población mínima que justifica la dotación 10,000 habitantes
- B. Elemento recomendable
  20. Número de unidades de servicio 280 butacas
  21. Superficie de terreno 1,340 m<sup>2</sup>, construcción 335 m<sup>2</sup>
  22. Población a servir 28,000 habitantes
- C. Elemento máximo recomendable
  23. Número de unidades de servicio 500 butacas
  24. Superficie de terreno 2,400 m<sup>2</sup>, construcción 600 m<sup>2</sup>
  25. Población a servir 50,000 habitantes

OBSERVACIONES:



SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO URBANO

CLAVE: 10.01

Subsistema: Deporte

Elemento: Canchas Deportivas

I. NORMAS DE LOCALIZACION

1. Nivel de servicios de la localidad receptora; recomendable básico  
 mínimo concentración rural
2. Radio de influencia regional recomendable 15 kilómetros o 30 minutos
3. Radio de influencia intraurbano recomendable 335 metros
4. Localización en la estructura urbana centro vecinal
5. Uso del suelo habitacional o recreativo
6. Viabilidad de acceso recomendable local o peatonal
7. Posición en la manzana cabecera o manzana completa

II. NORMAS DE DIMENSIONAMIENTO

8. Población a atender grupos de edades de 11 a 45 años
9. Porcentaje respecto a la población total 55 por ciento
10. Unidad básica de servicio metro cuadrado de cancha
11. Capacidad de diseño de la unidad de servicio 0.6 usuarios
12. Usuarios por unidad de servicio variable
13. Habitantes por unidad de servicio 1.1
14. Superficie de terreno por unidad de servicio 2 m2
15. Superficie construida por unidad de servicio 0.02 a 0.04 m2
16. Cajones de estacionamiento por unidad de servicio 1/cada 125 m2 de cancha

III. DIMENSIONAMIENTO DE ELEMENTOS TIPO

A. Elemento mínimo recomendable

17. Número de unidades de servicio 2,275 m2 de cancha
18. Superficie de terreno 4,550 m2, construcción 90 m2
19. Población mínima que justifica la dotación 2,500 habitantes 1/

B. Elemento recomendable

20. Número de unidades de servicio 5,365 m2 de cancha
21. Superficie de terreno 12,730 m2, construcción 150 m2
22. Población a servir 7,000 habitantes

C. Elemento máximo recomendable

23. Número de unidades de servicio 9,090 m2 de cancha
24. Superficie de terreno 18,180 m2, construcción 180 m2
25. Población a servir 10,000 habitantes

OBSERVACIONES:

1/ incluye población en área de influencia

SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO URBANO  
 Subsistema: Depotte Elemento: Gimnasio

CLAVE: 10.04

I. NORMAS DE LOCALIZACIÓN

1. Nivel de servicios de la localidad receptora; recomendable estatal  
 \_\_\_\_\_, mínimo intermedio
2. Radio de influencia regional recomendable 15 kilómetros o 30 minutos
3. Radio de influencia intraurbano recomendable 1,340 metros
4. Localización en la estructura urbana subcentro urbano
5. Uso del suelo recreativo, comercial y de servicios
6. Vialidad de acceso recomendable secundaria
7. Posición en la manzana esquina o cabecera

II. NORMAS DE DIMENSIONAMIENTO

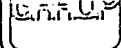
8. Población a atender grupos de edades de 11 a 45 años
9. Porcentaje respecto a la población total 55 por ciento
10. Unidad básica de servicio metro cuadrado construido
11. Capacidad de diseño de la unidad de servicio 22 usuarios
12. Usuarios por unidad de servicio variable
13. Habitantes por unidad de servicio 40
14. Superficie de terreno por unidad de servicio 1.7 m<sup>2</sup>
15. Superficie construida por unidad de servicio 1 m<sup>2</sup>
16. Cajones de estacionamiento por unidad de servicio 1/cada 50 m<sup>2</sup> construidos

III. DIMENSIONAMIENTO DE ELEMENTOS TIPO

- A. Elemento mínimo recomendable
  17. Número de unidades de servicio 1,875 m<sup>2</sup> construidos
  18. Superficie de terreno 3,190 m<sup>2</sup>, construcción 1,875 m<sup>2</sup>
  19. Población mínima que justifica la dotación 75,000 habitantes
- B. Elemento recomendable
  20. Número de unidades de servicio 2,500 m<sup>2</sup> construidos
  21. Superficie de terreno 4,250 m<sup>2</sup>, construcción 2,500 m<sup>2</sup>
  22. Población a servir 100,000 habitantes
- C. Elemento máximo recomendable
  23. Número de unidades de servicio 3,750 m<sup>2</sup> construidos
  24. Superficie de terreno 6,375 m<sup>2</sup>, construcción 3,750 m<sup>2</sup>
  25. Población a servir 150,000 habitantes

OBSERVACIONES:





SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO URBANO

CLAVE: 10.02

Subsistema: Deporte

Elemento: Centro Deportivo

I. NORMAS DE LOCALIZACION

1. Nivel de servicios de la localidad receptora; recomendable medio  
mínimo básico
2. Radio de influencia regional recomendable 15 kilómetros o 30 minutos
3. Radio de influencia intraurbano recomendable 600 metros
4. Localización en la estructura urbana centro de barrio
5. Uso del suelo recreativo
6. Vialidad de acceso recomendable \_\_\_\_\_
7. Posición en la manzana manzana completa

II. NORMAS DE DIMENSIONAMIENTO

8. Población a atender grupos de edades de 11 a 45 años
9. Porcentaje respecto a la población total 55 por ciento
10. Unidad básica de servicio metro cuadrado de cancha
11. Capacidad de diseño de la unidad de servicio 1,1 usuarios
12. Usuarios por unidad de servicio variable
13. Habitantes por unidad de servicio 2
14. Superficie de terreno por unidad de servicio 2 m<sup>2</sup>
15. Superficie construida por unidad de servicio 0,00 a 0,06 m<sup>2</sup>
16. Cajones de estacionamiento por unidad de servicio 1/cada 1,5 m<sup>2</sup> de cancha

III. DIMENSIONAMIENTO DE ELEMENTOS TIPO

- A. Elemento mínimo recomendable
17. Número de unidades de servicio 7,500 m<sup>2</sup> de canchas
18. Superficie de terreno 15,000 m<sup>2</sup>, construcción 400 m<sup>2</sup>
19. Población mínima que justifica la dotación 15,000 habitantes
- B. Elemento recomendable
20. Número de unidades de servicio 14,000 m<sup>2</sup> de canchas
21. Superficie de terreno 28,000 m<sup>2</sup>, construcción 700 m<sup>2</sup>
22. Población a servir 28,000 habitantes
- C. Elemento máximo recomendable
23. Número de unidades de servicio 25,000 m<sup>2</sup> de canchas
24. Superficie de terreno 50,000 m<sup>2</sup>, construcción 1,000 m<sup>2</sup>
25. Población a servir 50,000 habitantes

OBSERVACIONES:

SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO URBANO

CLAVE: 10.05

Subsistema: Deporte

Elemento: Alberca Deportiva

I. NORMAS DE LOCALIZACION

1. Nivel de servicios de la localidad receptora; recomendable estatal  
 \_\_\_\_\_, mínimo intermedio
2. Radio de influencia regional recomendable 15 kilometros o 30 minutos
3. Radio de influencia intraurbano recomendable 1.340 metros
4. Localización en la estructura urbana subcentro urbano
5. Uso del suelo recreativo, comercial y de servicios
6. Viabilidad de acceso recomendable secundaria
7. Posición en la manzana esquina o cabecera

II. NORMAS DE DIMENSIONAMIENTO

8. Población a atender grupos de edades de 11 a 45 años
9. Porcentaje respecto a la población total 55 por ciento
10. Unidad básica de servicio metro cuadrado construido
11. Capacidad de diseño de la unidad de servicio 22 usuarios
12. Usuarios por unidad de servicio variable
13. Habitantes por unidad de servicio 40
14. Superficie de terreno por unidad de servicio 2 m2
15. Superficie construida por unidad de servicio 1 m2
16. Cajones de estacionamiento por unidad de servicio 1/cada 50 m2 construidos

III. DIMENSIONAMIENTO DE ELEMENTOS TIPO

- A. Elemento mínimo recomendable
17. Número de unidades de servicio 1,875 m2 construidos
18. Superficie de terreno 3,750 m2, construcción 1,875 m2
19. Población mínima que justifica la dotación 75,000 habitantes
- B. Elemento recomendable
20. Número de unidades de servicio 2,500 m2 construidos
21. Superficie de terreno 5,000 m2, construcción 2,500 m2
22. Población a servir 100,000 habitantes
- C. Elemento máximo recomendable
23. Número de unidades de servicio 3,750 m2 construidos
24. Superficie de terreno 7,500 m2, construcción 3,750 m2
25. Población a servir 150,000 habitantes

OBSERVACIONES:

## MODELOS ANALOGOS

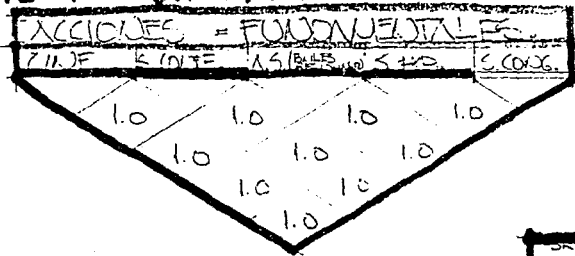


# CASA CULTURAL EN PENNSYLVANIA.

CONCEPTO: LA CASA COMPRENDE COMO UNA SALA MULTIFUNCCIONAL SUBDIVIDIBLE EN CINE, SALA CONFERENCIAS, ACTOS SOCIALES (BAILES RESIDUALES) EXPOSICION DE, CONGRESOS, TODOS LOS ELEMENTOS SE COMBINAN ENTRE SI MEDIANTE UN VESTIBULO DE VARIAS PLANTAS Y ESTAN ORIENTADOS DE TAL FORMA QUE PUEDE UTILIZARSE SIMULTANEAMENTE EN QUE SE PRODUCAN MOLESTIAS. CONSTRUCCION DE HORMIGON ARMADO CON MAMPUESTAS.

TRIED MANS WILD GOVERNO GILL S.A.

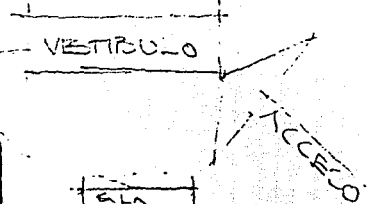
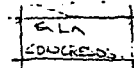
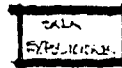
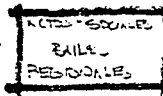
## MATRIZ DE INTERRELACION.



## PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO.



NOTA: LA MATRIZ Y EL DIAGRAMA SON APLICADOS EN ACCIONES QUE GERENCIAN ACTIVIDADES PARA REALIZAR ACTOS EN UN ESPACIO ARQUITECTONICO. POR LO TANTO.



ACCIONES = ACTIVIDADES = ACTOS = ESPACIO ARQUITECTONICO (LOCAL)



## ESTUDIO DE FUNCION DE ESPACIOS

### A C T I V I D A D E S    B A S I C A S .

ACTIVIDADES CULTURALES. EN LAS QUE EL PROPOSITO ES, ANA/  
LIZANDO LO QUE EXISTE SE DEN PLATICAS DE PROBLEMAS SO /  
CIALES, Y COMO SE HAN RESUELTO, PARA QUE EL JOVEN TOMA /  
CONCIENCIA Y PUEDA FORMARSE UN CRITERIO RAZAONABLE PARA  
INCURRIR EN ESTOS PROBLEMAS.

EXPOSICIONES DE TRABAJOS REALIZADOS EN EL MISMO CENTRO  
O DE OTRAS ORGANIZACIONES PARECIDAS.

CONSULTA, LECTURA Y VENTA DE LIBROS Y REVISTAS.

ACTIVIDADES RECREATIVAS. BUSCANDO FORMAS DE JUEGO Y DE  
APARENTE DESCANSO QUE SE CONVIERTA DE ALGUNA MANERA EN  
UN DESARROLLO FISICO Y MENTAL., REALIZANDO DEPORTES TA /  
LES COMO.,

BASKETBALL

VOLIEBALL

FUTBALL

FISICOCULTURISMO

JUEGOS DE MESA

ZONAS AL AIRE LIBRE

REALIZANDO ACTIVIDADES EN DONDE SE PUEDAN REUNIR AMI /  
GOS Y /O FAMILIARES A COMER O SIMPLEMENTE A ESTAR.

CAPACITACION DE UN OFICIO. ESTO AYUDA, PARA QUE LA PREPARACION ADQUIRIDA, EN SENTIDO GENERAL SE CONCRETE EN UNA ACTIVIDAD ESPECIFICA QUE LE SIRVA COMO FORMA DE TRABAJO

MECANOGRAFIA

COSTURA

CARPINTERIA

CARPINTERIA

ELECTRICIDAD Y RADIO

DIBUJO

PINTURA

ESCULTURA

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS. PARA PODER LLEVAR A CABO / TODAS LAS ACTIVIDADES ES NECESARIO COORDINARLAS, VIGILARLAS Y QUE SE SIGAN LOS OBJETIVOS DEL CENTRO CON CIER TO ORDEN.

ACTIVIDADES DE RELACION Y PROMOCION. ESTAS ACTIVIDADES SE LLEVAN A CABO POR MEDIO DE LAJOUTS PUBLICITARIOS EN DONDE SE CONVOCAN CONCURSOS Y TORNEOS CON OTROS CENTROS DEL MISMO ORDEN, ESTA PORQUE POR MEDIO DE ELLAS SE LOGRA UN INTERCAMBIO Y UNA POSITIVA RELACION.

ACTIVIDADES DE SERVICIO. COMO SON ESTACIONAMIENTOS CTO  
DE MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA.

SE ANEXAN MATRIZ DE INTERRELACION DE ENTRADA MULTIPLE.





PROGRAMA	SUPERFICIES			PORCENTAJES		
	SC	C	SS	SC	C	SS
1.ACTIVIDADES CULTURALES	.....	.....	815.74	.....	.....	19.81
1.1SALA DE USOS MULTIPLES		318.80			39.08	
1.1.1SALA DE EXPOSICION	266.96			83.74		
1.1.2BODEGA PARA MOBILIARIO DE SALA	51.84			16.26		
1.1.3BAÑOS(INCLUIDOS EN 2.4 PARA CONCENTRAR SERVICIOS)						
1.2VENTA Y EXPOSICION DE LIBROS Y DISCOS.		41.76			5.12	
1.2.1CAJA Y ZONA DE VENTA	36.00			86.20		
1.2.2BODEGA	5.76			13.80		
1.3 SALA DE LECTURA PARA 3000vol.		128.16			15.71	
1.3.1ACERVO	46.08			35.95		
1.3.2SALA DE LECTURA PARA 20 PER.	60.48			47.19		
1.3.3TALLER DE RESTAURACION DE LIBROS	21.60			16.86		
1.4TALLER DE DANZA REGIONAL PARA 30 PERSONAS		327.02			40.09	
1.4.1AREADE TRABAJO	187.20			57.24		
1.4.2VESTIDOR HOMBRES	38.16			11.67		
1.4.3VESTIDOR MUJERES	47.16			14.42		
1.4.4BODEGA	54.50			16.67		
2.ACTIVIDADES RECREATIVAS			1511.60			36.72
2.1GIMNACIO A CUBIERTO		1020.50			67.52	
2.1.1CANCHA DE MINIFUTBOL	561.00			54.97		
2.1.2CANCHA DE BASQUET(EN 2.1)						
2.1.3CANCHA DE VOLI(EN2.1)						
2.1.4CANCHA DE BADMINGTON(EN 2.1)						
2.1.5ZONA DE APARATOS (PESAS)	75.00			7.35		
2.1.6VESTIDOR MUJERES	115.00			11.27		
2.1.7VESTIDOR HOMBRES	115.00			11.27		

PROGRAMA	SUPERFICIES			PORCENTAJES		
	SC	C	SS	SC	C	SS
2.1.8 BAÑOS MUJERES	30.00			2.94		
2.1.9 BAÑOS HOMBRES	30.00			2.94		
2.10 TRIBUNAS	94.50			9.26		
2.2JUEGOS DE MESA		181.50			12.01	
2.3CAFETERIA		273.60			18.10	
2.3.1ZONA DE COMER	152.00			55.55		
2.3.2AUTO SERVICIO	121.60			44.45		
2.4BAÑOS HOMBRES Y MUJERES DEL (1.1.3 y 2.3)		36.00			2.37	
3.0CAPACITACION DE UN OFICIO TALLERES			396.00			9.62
3.1MECANOGRAFIA		60.00			15.15	
3.2COSTURA		60.00			15.15	
3.3CARPINTERIA		60.00			15.15	
3.4ELECTRICIDAD Y RADIO		60.00			15.15	
3.5DIBUJO, PINTURA		60.00			15.15	
3.6ESCULTURA		60.00			15.15	
3.7NAÑOS HOMBRES Y MUJERES		36.00			9.10	
4.0ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			112.76			2.74
4.1OFICINA DIRECCION		43.20			38.31	
4.1.1ZONA PRIVADO INCLUYE ZONA SECRETARIAL	39.96			92.50		
4.1.2ZONA BAÑO (INCLUIDA EN BAÑOS DE ZONA 2,4)	3.24			7.50		
4.2SALA DE JUNTAS		35.00			31.04	
4.3OFICINA ADMINISTRACION		21.60			19.16	
4.4INFORMES Y CONTROL		12.96			11.49	
5.0ACTIVIDADES DE RELACION Y PROMOCION			34.56			0.84
5.1CUBICULO COORDINADOR		34.56			1.00	

PROGRAMA

SUPERFICIES

PORCENTAJES

SC C SS

SC C SS

PROGRAMA	SC	C	SS	SC	C	SS
6.0SERVICIOS	.....	.....	.....	.....	.....	.....
6.1CUARTO DE MAQUINAS		70.00	1246.21		5.62	30.27
6.2CASETA DE VIGILANCIA		17.28			1.39	
6.3BODEGA Y MANTENIMIENTO PARA LAS ZONAS(1.3,2.1,3.0)		308.93			24.79	
6.4ESTACIONAMIENTO SE CONSIDERO UN CAJON POR CADA 50mts DE CONST.		850.00			68.20	

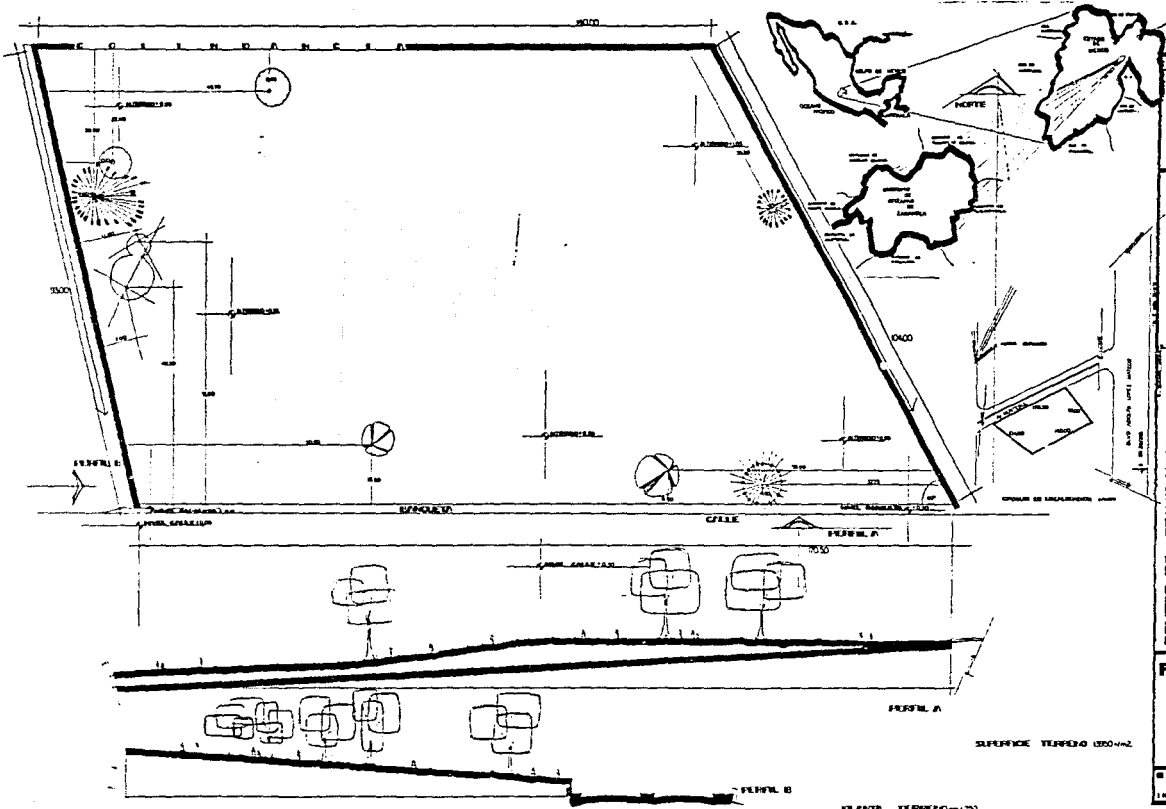
AREA

TOTAL

4 1 1 6 . 8 7

1 0 0 %





CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS  
**ATIZAPAN DE ZARAGOZA**



**TESIS PROFESIONAL**  
 JUAN CARLOS BANCHEZ BARRON

**PLANO**

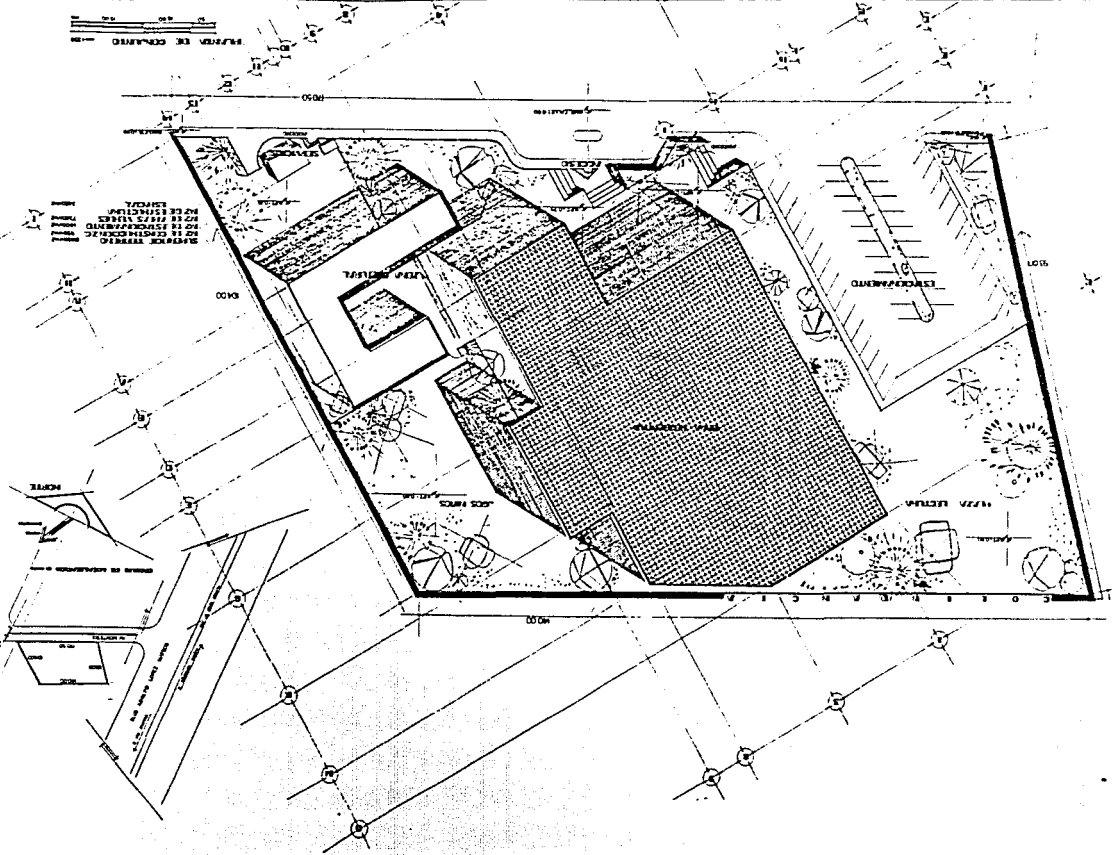
REGISTRO  
 INGENIERIA


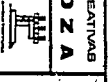
SUPERFICIE TERRENO=1200  
 PLANO B

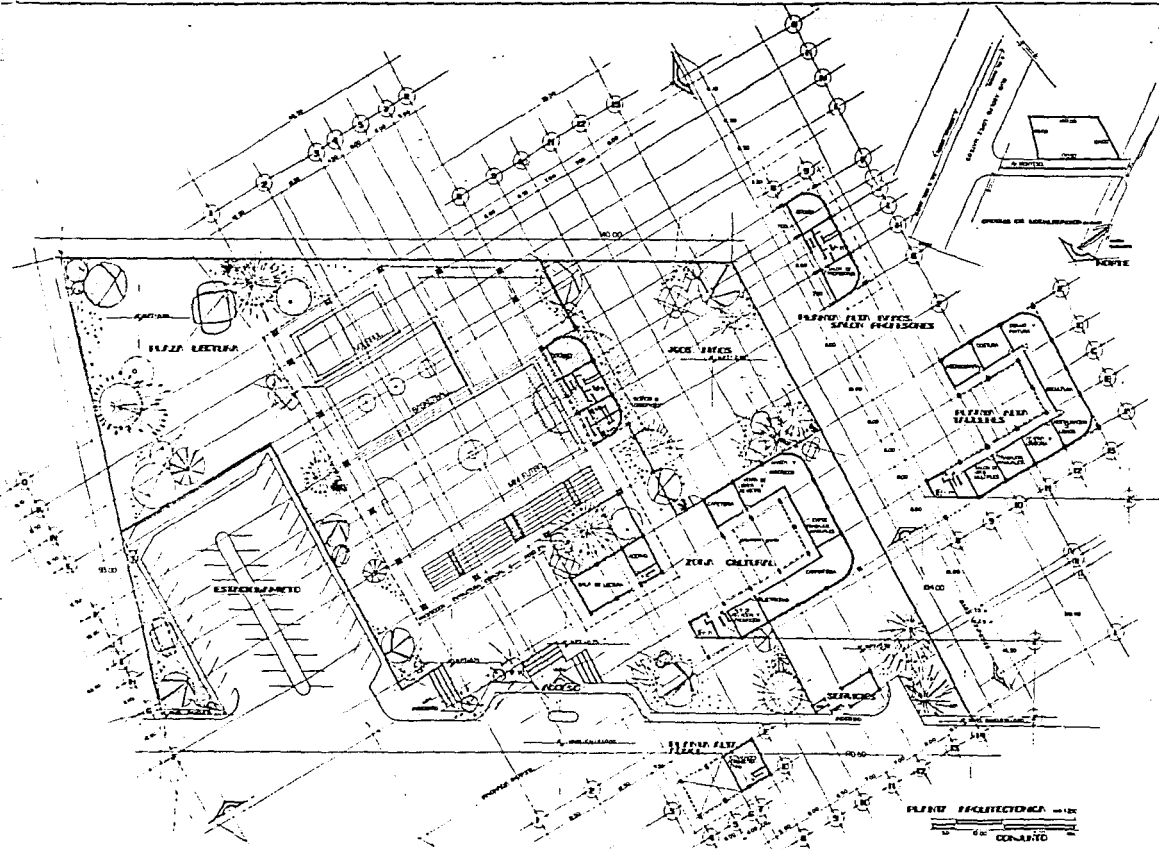
ESCALA 1:1000

MUR DE CEMENTO  
 PAVIMENTO DE CEMENTO  
 PAVIMENTO DE ASFALTO  
 PAVIMENTO DE TIERRA  
 PAVIMENTO DE GRASA  
 PAVIMENTO DE CEMENTO  
 PAVIMENTO DE ASFALTO  
 PAVIMENTO DE TIERRA  
 PAVIMENTO DE GRASA

NORTE



		<b>PLANO</b>	
		CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS <b>ATIZAPAN DE ZARAGOZA</b> <b>TESIS PROFESIONAL</b> JUAN CARLOS BANCHEZ BARRON	

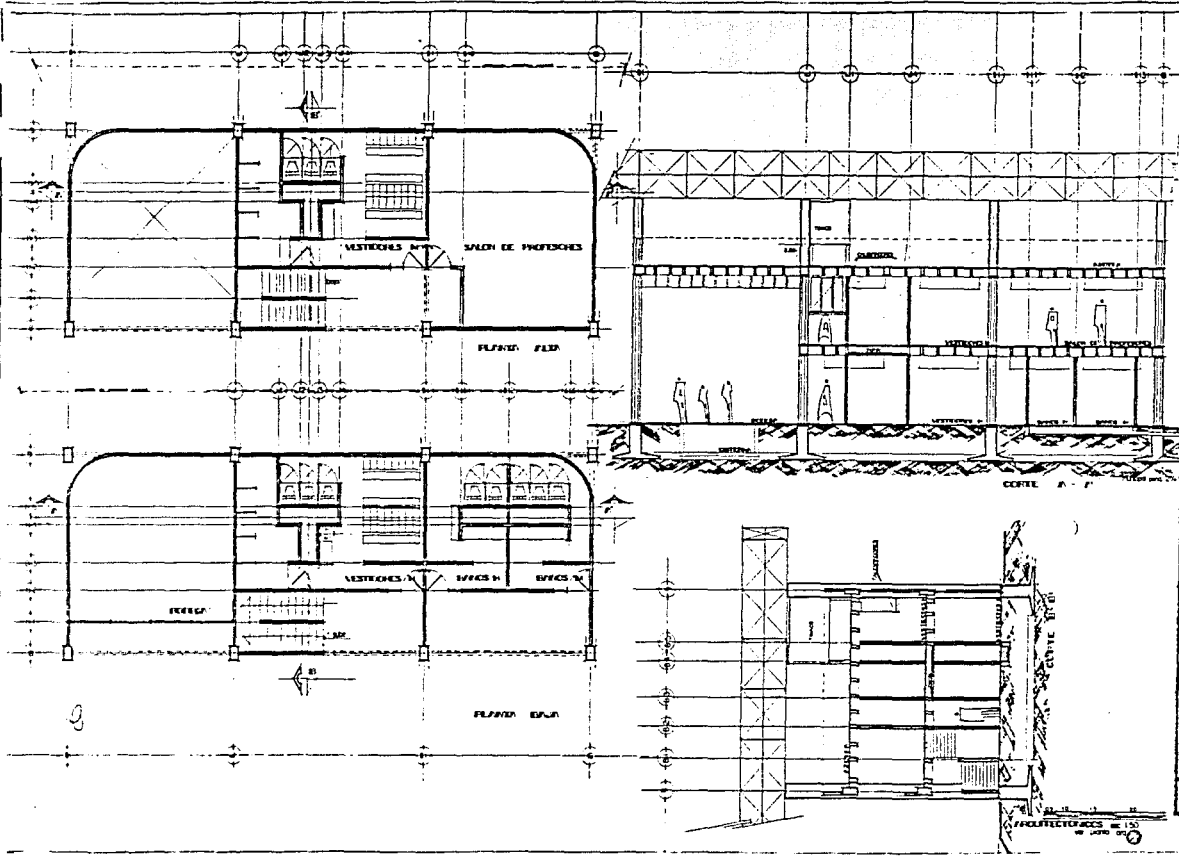


CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS  
**ATIZAPAN DE ZARAGOZA**  
**TESIS PROFESIONAL**  
 JUAN CARLOS BANCHEZ BARRON

**PLANO**

ESCALA: 1:500  
 INDICADA:

PLANO RECONSTRUCCION  
 1:500  
 0m 10m 20m  
 CONJUNTO



CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS

ATZAPAN DE ZARAGOZA

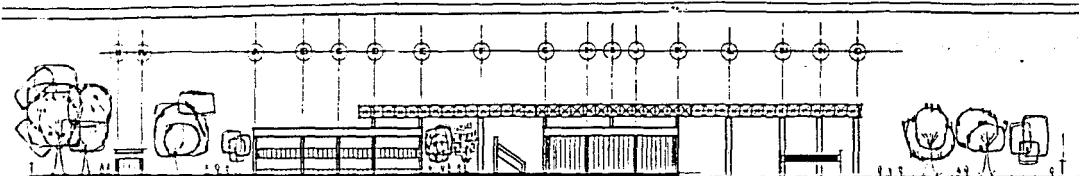
TESIS PROFESIONAL

JUAN CARLOS SANCHEZ BARRON

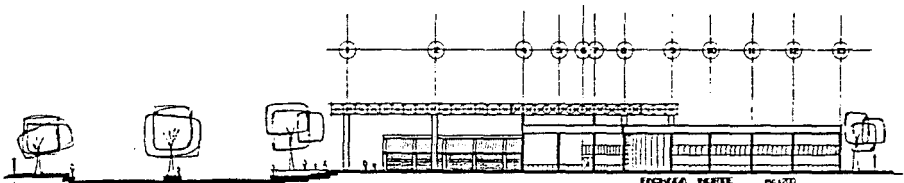
PLANO

INDICADA

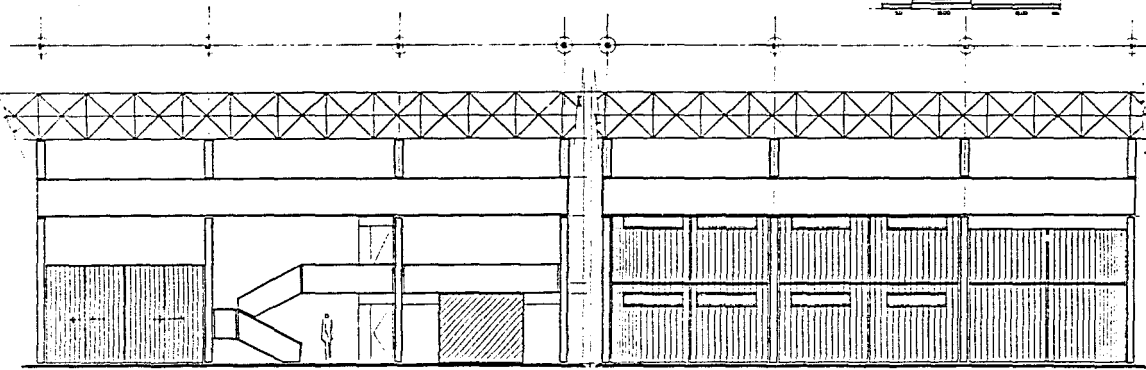
PROFECTORES DE 150  
1970



FRONTERA ESTE NO. 120



FRONTERA NOROCCIDENTE NO. 120



FRONTERA ESTE NO. 120

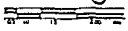
FRONTERA ESTE NO. 120

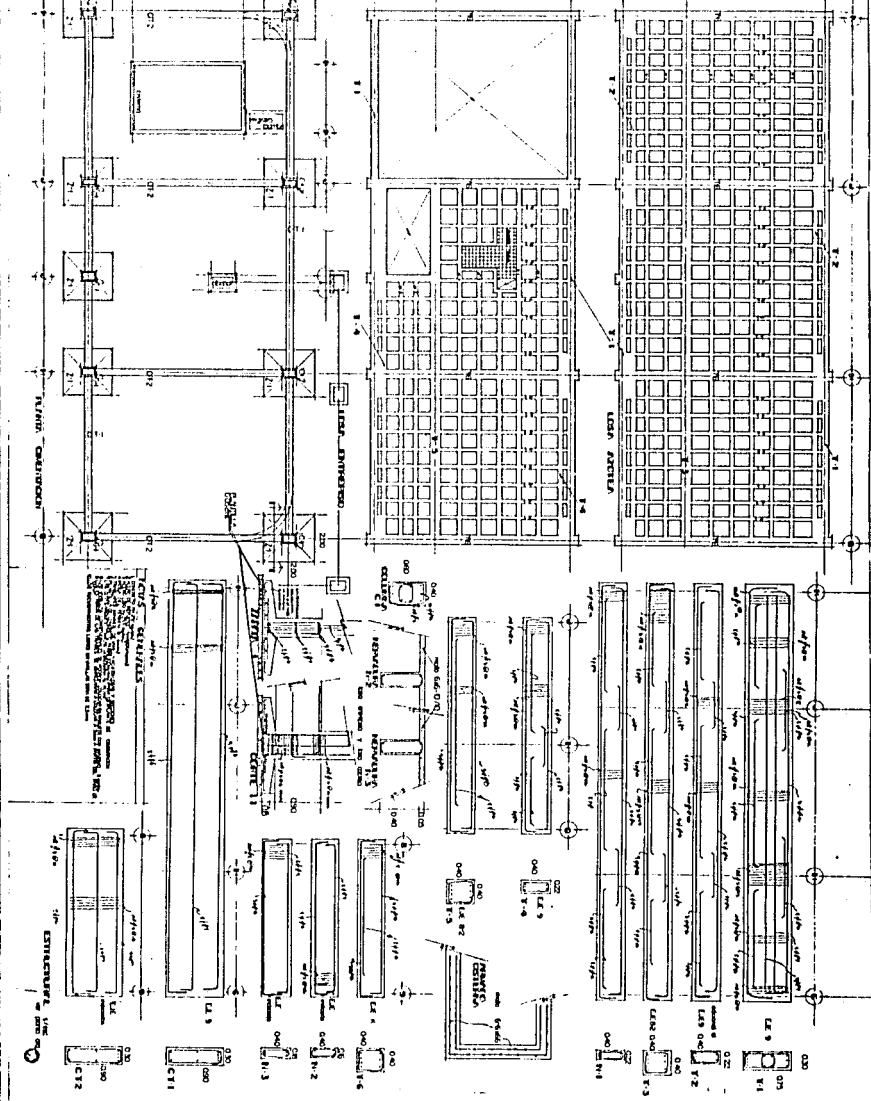


CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS  
**ATIZAPAN DE ZARAGOZA**  
 TESIS PROFESIONAL  
 JUAN CARLOS BANCHEZ BARRON

**PLANO**

ESCALA INDICADA





**PLA** CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS  
**ATIZAPAN DE ZARAGOZA**



DISEÑO  
 LABORAL









## MEMORIA DESCRIPTIVA

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO ARQUITECTONICO PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RE/ CREATIVAS A UBICARSE EN LA AVENIDA MONTE SOL S/NUMERO COL.CALACOAYA, ATIZAPAN DE ZARAGOZA EDO DE MEX.

1. DESCRIPCION. LA CONSTRUCCION SE DESARROLLA EN UN TERRENO SEMIPLANO DE APROXIMADAMENTE 13,500 m<sup>2</sup> SIENDO ESTE DE PROPIEDAD MUNICIPAL.

EL PROYECTO CONSTA BASICAMENTE DE DOS GRANDES ZONAS LA PRIMERA ES LA ZONA CULTURAL Y LA SEGUNDA ES LA ZONA / RECREATIVA TENIENDO COMO ZONAS DE APOYO LA ZONA DE SERVICIOS PLAZA DE LECTURA, JUEGOS DE NIÑOS Y ESTACIONA / MIENTO.

EL PROYECTO CONSTA PARA LA ZONA CULTURAL DE PLANTA BAJA Y PRIMER NIVEL., PARA LA ZONA RECREATIVA UN SOLO NIVEL Y UN LUGAR DE GRADERIO TENIENDO COMO ZONAS DE APOYO LAS AREAS VERDES.

## MEMORIA ESTRUCTURAL

### MEMORIA DE CRITERIO ESTRUCTURAL DE LA CIMENTACION Y SUPERESTRUCTURA.

#### DESCRIPCION.,

1. EL PROYECTO EN LA ZONA CULTURAL HA SIDO SOLUCIONADO EN DOS NIVELES EN DONDE EN CADA NIVEL SE LOCALIZA UN GRUPO DE TALLERES Y BAÑOS.

EN LA ZONA DE SERVICIOS TAMBIEN SE HA RESUELTO EN DOS NIVELES., PLANTA BAJA EN LA CUAL SE LOCALIZA UNA BODEGA VESTIDORES DE HOMBRES Y BAÑOS AL PUBLICO. EN LA PLANTA ALTA SE TIENEN VESTIDORES DE MUJERES Y SALON DE PROFE/ SORES.

EN LA ZONA RECREATIVA ES DE UN SOLO NIVEL EL CUAL ESTA CUBIERTO POR UNA ESTRUCTURA ESPACIAL.

2. LA CIMENTACION SE DESPLANTARA SOBRE MATERIAL FIRME Y CONSISTENTE EN ZAPATAS AISLADAS LIGADAS CON CONTRATRA / BES DE CONCRETO ARMADO, QUE RECIBEN LAS CARGAS DE LA SU/ PERESTRUCTURA, LA CAPACIDAD DE CARGA CONSIDERADA ES DE 8 ton / m<sup>2</sup> CON DESPLANTE A 1.20 mts DE PROFUNDIDAD.

3. LA SUPERESTRUCTURA CONSTA DE COLUMNAS Y TRABES DE CONCRETO ARMADO, FORMANDO MARCOS CONTINUOS QUE EN CON / JUNTO RECIBEN LAS CARGAS PROVENIENTES DE LAS LOSAS DE

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

ENTREPISO Y AZOTEA.

4. EL SISTEMA UTILIZADO EN PLANTA BAJA Y AZOTEA HA SIDO RESUELTO A BASE DE NERVADURAS EN DOS SENTIDOS APOYADAS EN COLUMNAS Y TRABES, ALIGERANDO LA LOSA CON CASETONES DE POLIESTIRENO ESPANDIDO.

NORMAS.,

EL CRITERIO PARA EL DISEÑO DE LA CIMENTACION Y SUPERES/ TRUCTURA FUE REALIZADO POR MODELOS ANALOGOS Y DE ACUER/ DO AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FE/ DERAL.

MATERIALES.,

CONCRETO A LOS 14 DIAS 200 kg/cm<sup>2</sup>.

ACERO DE REFUERZO PRINCIPAL EN CONTRATRABES, COLUMNAS Y TRABES CON LIMITE ELASTICO MINIMO DE 4200 kg/cm<sup>2</sup>.

ACERO DE REFUERZO PARA ESTRIBOS CON LIMITE ELASTICO MI/ NIMO DE 2300 kg/cm<sup>2</sup>.

ZAPATAS DE CONCRETO ARMADO  $f'c = 200$  kg/cm<sup>2</sup>.

MUROS DE TABIQUE, DIVISORIOS.

PARA EL ANALISIS SISMICO SE AUMENTARAN LOS ESFUERZOS ADMISIBLES DE ACUERDO CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CARGAS.,

MUERTAS.

CONCRETO ARMADO	2400kg/m3
TABIQUE HECHO A MANO	1600kg/m3
TERRAZO	2200kg/m3
TEZONTLE PARA RELLENO	1200kg/m3
MORTERO DE CEMENTO	2000kg/m3
MORTERO DE YESO	1500kg/m3
MOSAICO	10kg/m2
AZULEJO	15kg/m2
VENTANERIA	50kg/m2
ESTRUCTURA ESPACIAL	15kg/m2

VIVAS.

AZOTEA	100kg/m2
PISO ENTREPISO	200kg/m2
ESCALERAS	500kg/m2

ACCIDENTALES.

COEFICIENTE SISMICO	0.08
---------------------	------

PROPORCIONAMIENTO.,

EL PROPORCIONAMIENTO DE TODOS LOS ELEMENTOS ESTRUCTURA  
LES SE HIZO DE ACUERDO A MODELOS ANALOGOS.

LOS RESULTADOS SE CONSIGNAN EN LOS PLANOS QUE SE  
ANEXAN A ESTA MEMORIA.

## MEMORIA DE INSTALACION HIDROSANITARIA

### DESCRIPCION.,

DE EL PROYECTO SE ANALIZO LA SECCION COMPRENDIDA ENTRE LOS EJES 8 y 9 Y DEL G al K.QUE CORRESPONDE AL EDIFICIO DE BODEGA,VESTIDORES HOMBRES,BAÑOS PUBLICO,VESTIDORES MUJERES Y SALON DE PROFESORES.

SE CALCULO EL CONSUMO DIARIO DEL EDIFICIO TOMANDO EN / CUENTA LA POBLACION A ATENDER,OBTENIENDO UNA CAPACIDAD DE CISTERNA DE 20 m3 .

EL SUMINISTRO DE AGUA SERA DE LA RED MUNICIPAL LLEGA A CISTERNA DE AHI AL TINACO Y SE DISTRIBUYE AL SISTEMA POR GRAVEDAD,LOS DIAMETROS DE LA TUBERIA SE CALCULARON CON EL SISTEMA HUNTER SIENDO ESTOS DE 50mm,38,25,19, y 13mm CON MATERIAL DE COBRE TIPO M

PARA LA INSTALACION SANITARIA SE HIZO DE ACUERDO A LAS UNIDADES DE DESCARGA U.D.

LOS RESULTADOS SE CONSIGNAN EN LOS PLANOS QUE SE ANEXAN A ESTA MEMORIA.

## MEMORIA DE INSTALACION ELECTRICA

DESCRIPCION.,

DE EL PROYECTO SE ANALIZO LA UNIDAD BASICA DE SERVICIO UBS.SIENDO ESTA LA ZONA RECREATIVA,QUE COMPRENDE UNA SUPERFICIE CUBIERTA POR UNA ESTRUCTURA ESPACIAL / QUE ALBERGA A LA ZONA DE GRADERIO,LA CANCHA DE MINI FUTBOL BASQUETBOL,VOLIEBOL Y ZONA DE PESAS.  
SE CALCULO CON EL SISTEMA DE LUMENES A EMITIR

CLE=  $\frac{NI \times SUP}{COEF.UT. \times FCT.MANT.}$

EN DONDE LA CANTIDAD DE LUMENES A EMITIR ES IGUAL AL NIVEL DE ILUMINACION POR LA SUPERFICIE DIVIDIENDO ESTE RESULTADO POR EL PRODUCTO DE LA MULTIPLICACION DEL COEFICIENTE DE UTILIZACION POR EL FACTOR DEL MANTENIMIENTO. DIVIDIENDO EL NUMERO DE LUMENES ENTRE LA CANTIDAD DE LUMENES POR LAMPARA SE OBTIENEN EL NUMERO DE LAMPARAS REQUERIDAS PARA DICHO FIN.

LOS RESULTADOS SE CONSIGNAN EN LOS PLANOS QUE SE ANEXAN A ESTA MEMORIA.

C R I T E R I O      D E      C O S T O

	UN.	CANT.	P.U.	IMPORTE
ZONA CULTURAL (CONCRETO ARMADO)	M2	950.00	1600.00	1,520,000.00
ZONA RECREATIVA (CANCHAS)	M2	2250.00	600.00	1,350,000.00
TECHUMBRE (ESTRUCTURA ESPACIAL)	M2	3820.00	350.00	1,337,000.00
CUBIERTA LEXAN	M2	3820.00	91.00	347,620.00
AREAS VERDES	M2	7380.00	200.00	1,476,000.00
ESTACIONAMIENTO	M2	1800.00	250.00	450,000.00
				-----
	GRAN	TOTAL		\$ 6,480,620.00



C O S T O

B E N E F I C I O

POR SER UN TEMA DE CARACTER SOCIAL, SE PLANTEA QUE SEA FINANCIADO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL APOYADA POR LOS OBJETIVOS QUE EN CUANTO A RECREACION Y CULTURA ESTAN PLANTEADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO PARA ATIZAPAN DE ZARAGOZA.

## C O M E N T A R I O      P E R S O N A L .

LA PROBLEMATICA DEL MUNDO ES CADA DIA MAS COMPLEJA  
MULTIPLES PROBLEMAS AGOBIAN A LA HUMANIDAD, TAL PARECE  
QUE TODAS LAS FUERZAS CONFLICTIVAS NOS LLEVAN AL CAOS  
EL HOMBRE CUETIONA TODO, SU RAZON DE SER, DE VIVIR DE  
AMAR, DE PENSAR.

LA NATURALEZA DE SUS PROBLEMAS ES DISTINTA Y LA SATIS/  
FACCION DE SUS NECESIDADES SE VUELVE CADA VEZ MAS  
DIFICIL.

LAS GRANDES CONCENTRACIONES HUMANAS PROVOCAN SITUACIO/  
NES QUE REQUIEREN DE UN CAMBIO DE ACTITUD UN CAMBIO DE  
VALORES, DE CUALQUIER FORMA LA SOLUCION SOLO VENDRA DEL  
HOMBRE MISMO, LA MAYORIA DE LA POBLACION ESTA FORMADA  
POR JOVENES MENORES DE 23 AÑOS, SON ELLOS LOS QUE TEN /  
DRANQUE ENFRENTAR LOS CAMBIOS MAS DRASTICOS, SON ELLOS  
LOS QUE REQUERIRAN LA AUTENTICIDAD DE LOS VALORES  
QUE REGIRAN SU CONDUCTA.

B I B L I O G R A F I A

LA NUEVA ARQUITECTURA Y EL BAUHAUS  
BARCELONA, 1966. W GROPIUS.

MENSAJE DE LOS ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA  
BUENOS AIRES, 1959. LE CORBUSIER.

GEOMETRIA DESCRIPTIVA  
ARQ. MIGUEL DE LA TORRE CARBO.

TEORIA DE LA ARQUITECTURA  
E. TEDESCHI.

EL MAGO DE LA CUPULA  
SIDNEY ROSEN.

INICIACION AL URBANISMO  
DOMINGO GARCIA RAMOS.

URBANISMO PLANIFICACION Y DISEÑO  
ARTHUR B. GALLION  
SIMON EISNER.

ARQUITECTURA HABITACIONAL  
PLAZOLA

ARTE DE PROYECTAR EN ARQUITECTURA  
NEUFERT.

RAZON Y SER DE LAS FORMAS ESTRUCTURALES  
E. TORROJA.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO PARA ATIZAPAN DE  
ZARAGOZA.

NORMAS SAHOP(SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO URBANO)

NORMAS SAHOP(ELEMENTOS DE EQUIPAMIENTO URBANO POR NIVEL  
DE ESPECIALIDAD).

SINTESIS GEOGRAFICA DEL ESTADO DE MEXICO.